

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCION VICERRECTORAL N° 0462-2024-VRI

Arequipa, 21 de agosto del 2024

Visto el Oficio N° 360-2024-DI-VRI-UNSA y documentos complementarios, de la Dirección de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa es una comunidad académica orientada a la investigación, docencia y la responsabilidad social, que brinda una formación humanista, ética, científica y tecnológica con clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Se adhiere al concepto de educación como derecho fundamental de la sociedad;

Que, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, está constituida conforme a la Ley Universitaria N° 30220, rigiéndose por sus respectivos estatutos y reglamentos;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el literal 65.2 de artículo 65 de la Ley Universitaria N° 30220 concordante con el Inciso 8 del Cuarto Eje y artículos 109, 110, 127 y 138 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, es atribución del Vicerrector de Investigación dirigir y ejecutar la política de investigación en la Universidad y es el responsable de la gestión de investigación;

Que, el artículo 116° del Estatuto de la UNSA, indica “El Vicerrectorado de Investigación es el órgano de más alto nivel en la Universidad responsable de la gestión de la investigación, enfocada en resultados de manera eficiente y transparente”;

Que, en este Contexto, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0042-2024 de fecha 02 de febrero del 2024, se resuelve aprobar las Bases de 04 Fondos Concursables del CONCURSO UNSA INVESTIGA 2024, autorizando la convocatoria:

- Incentivos por Publicación con Filiación UNSA: 2024
- Proyectos de Tesis: 2024
- Publicación de Libros y Textos Académicos: 2024
- Proyectos de Investigación: 2024

Que, de acuerdo a las Bases del Fondo Concursable: **“Publicación de Libros y Textos Académicos: 2024”**, numeral 5 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, punto 5.1 el proceso de evaluación y selección de propuestas presentadas al fondo concursable, se ha desarrollado en tres etapas: 1) Elegibilidad, 2) Evaluación técnica de la propuesta y 3) Selección;

Que, en la etapa de elegibilidad la Dirección de Investigación elabora el informe correspondiente, con la determinación de propuestas elegibles y no elegibles, así como las disposiciones correspondientes para los no elegibles. El encargado de la UGINF ha publicado los resultados de la etapa de Elegibilidad en la página del Vicerrectorado de Investigación. La Dirección de Investigación gestiona el inicio de evaluación técnica de las propuestas consideradas Elegibles;

Que, se ha considerado la prueba de similitud para el caso de los libros, aplicándose una herramienta informática para analizar, supervisar y verificar que los libros presentados cuenten con originalidad intelectual, procediéndose con la etapa de evaluación;

Que, la evaluación ha sido desarrollada por pares externos, en una escala de cero a cien puntos (0 a 100) o su equivalente. Dicho puntaje se compone de las consideraciones técnicas y/o de gestión establecidas en las bases del concurso, punto 5.1.1 Evaluación Técnica;



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

R.V. N° 0462-2024-VRI

21/08/2024

Que, al haber finalizado la evaluación técnica, los pares externos han remitido el informe de calificación sustentado a cada postulante al VRI, la UGINF publica los resultados en la página web del Vicerrectorado de Investigación;

Que la Dirección de Investigación, en base a los resultados ha emitido el informe conteniendo la relación de **10 seleccionados y 08 no seleccionados**. Los resultados de evaluación de pares externos no son observables ni susceptibles de revisión;

Que, mediante Oficio N° 360-2024-DI-VRI-UNSA de la Dirección de Investigación adjunta la relación de **10 seleccionados**, según la escala de calificación para los distintos criterios y subcriterios, punto 5.1.2 de las Bases;

Que, de acuerdo al punto 5.3 de las Bases, el Vicerrectorado de Investigación dispone la publicación de los resultados. Los resultados son definitivos e inapelables, emitiéndose la resolución correspondiente;

Que, por los considerados expuesto y con las atribuciones que la Ley Universitaria N°30220, el Estatuto que confieren a este Vicerrectorado de Investigación;

SE RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar y ratificar los resultados del Fondo “**Publicación de Libros y Textos Académicos: 2024**” de **10 Proyectos Seleccionados** que se detalle en el Anexo adjunto, que forma parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- Declarar que el egreso que genere lo dispuesto en el artículo precedente se realice con cargo al presupuesto de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA), existiendo disponibilidad presupuesta en la Fuente de Financiamiento Determinados para el año 2024.

TERCERO.- Disponer que las áreas respectivas lleven a cabo las acciones que correspondan, a fin de viabilizar la ejecución de los proyectos del del fondo concursable convocado, según lo estipulado en las Bases del Concurso

CUARTO.- Disponer que el Responsable de Transparencia publique la presente resolución en el portal web institucional.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. HENRY GUSTAVO POLANCO CORNEJO
Vicerrector de Investigación

c.c. VRI,DI – UGINV – UNGIF - ARCHIVO
HGPC/JMC



**“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”**

Arequipa, 14 de agosto del 2024.

OFICIO N°360-2024-DI-VRI-UNSA

Señor:

Doctor HENRY GUSTAVO POLANCO CORNEJO

Vicerrector de Investigación

Presente-

ASUNTO: Publicación de resultados de selección en la página web del Vicerrectorado de Investigación del Fondo Concursable “PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TEXTOS ACADÉMICOS: 2024”.

REF.: INFORME N° 047-2024-UGINF-DI-VRI/UNSA

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y atención al documento de la referencia hago llegar el INFORME N° 047-2024-UGINF-DI-VRI/UNSA del Msc. RENÁN DARÍO GONZÁLES APAZA Responsable (e) de la Unidad de Gestión de la Información en el que hace de conocimiento que se ha procedido a publicar los resultados de selección (con las respectivas cartillas de evaluación) en la página web del Vicerrectorado de Investigación a través del siguiente link: - <https://vri.unsa.edu.pe/publicacion-de-libros-y-textos-academicos-2024/> .

Se adjunta Tabla 1 de postulaciones “seleccionadas” y Tabla 2 de postulaciones “no seleccionadas” del Fondo Concursable “Publicación de Libros y Textos Académicos: 2024”, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, propicia es la ocasión para hacerle llegar mi aprecio y consideración personal.

Atentamente,

DR. DAVID G. PACHECO SALAZAR
Director (e)
Dirección de Investigación
VRI-UNSA

Adj.: 02 folios

“Año del Bicentenario, de la Consolidación de Nuestra Independencia y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N° 047-2024-UGINF-DI-VRI/UNSA

A : **DR. DAVID GREGORIO PACHECO SALAZAR**
Director de la Dirección de Investigación

DE : Msc. RENÁN DARÍO GONZALES APAZA
Responsable (e) de la Unidad de Gestión de la Información

ASUNTO : Publicación de resultados de selección en la página web del Vicerrectorado de Investigación del Fondo Concursable “PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TEXTOS ACADÉMICOS: 2024”

FECHA : 13 de agosto del 2024

Me dirijo a usted con el propósito de saludarlo cordialmente y a la vez informarle que, habiendo recibido por parte del Vicerrectorado de Investigación la autorización de publicación de **RESULTADOS DE SELECCIÓN** del Fondo Concursable “**PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TEXTOS ACADÉMICOS: 2024**”, se ha procedido a publicar los resultados de selección (con las respectivas cartillas de evaluación) en la página web del Vicerrectorado de Investigación a través del siguiente link:

- <https://vri.unsa.edu.pe/publicacion-de-libros-y-textos-academicos-2024/>

Se adjunta Tabla 1 de postulaciones “seleccionadas” y Tabla 2 de postulaciones “no seleccionadas” del Fondo Concursable “Publicación de Libros y Textos Académicos: 2024”.

Lo que informo a fin de que, por su intermedio, se comunique al Vicerrectorado de Investigación para los trámites y fines consiguientes.

Agradeciendo de antemano su atención al presente, hago propicia de la ocasión para hacerle llegar mi aprecio y consideración personal.

Atentamente,



GONZALES
APAZA Renán
Darío FAU
20163646499 soft
2024-08-13
15:14-05:00



Msc. RENÁN DARÍO GONZALES APAZA
Responsable (e)
Unidad de Gestión de la Información

PUBLICACIÓN DE LIBROS Y TEXTOS ACADÉMICOS: 2024

Tabla 1: Seleccionados del Fondo Concursable "Publicación de Libros y Textos Académicos: 2024"

Nro	Nombres	Título	Resultado
1.	TERESA RAMOS QUISPE	¿Qué hacemos los lingüistas? Prolegómenos para emprender una investigación en esta ciencia	Seleccionado
2.	KATHERINE GERALDINE MEDINA RONDON	Identidad: Una representación de "Mujeres de Abya Yala" de Duina Rodríguez	Seleccionado
3.	CORINA AVELINA VERA GONZALES	SÍNTESIS VERDE DE NANOPARTÍCULAS METÁLICAS Y SU ANÁLISIS POR REGRESIÓN LINEAL MÚLTIPLE	Seleccionado
4.	VICTOR ANDRES CABRERA CASO	GUIA CLINICA EN CIRUGIA ORTOPEDICA Y TRAUMATOLOGIA	Seleccionado
5.	WILVER RONALD RONDON ARCE	Finanzas 2	Seleccionado
6.	CALIXTRO YANQUI MURILLO	Análisis Sísmico Segunda Edición	Seleccionado
7.	HELBERT JUSTO LUQUE ZEVALLOS	Analisis Real Primer curso	Seleccionado
8.	HERMOGENES EDGARD GONZALES ZENTENO	MÉTODOS DE EXPLORACIÓN GEOFÍSICA DEL POTENCIAL GEOTÉRMICO EN EL PERÚ	Seleccionado
9.	JOSE VICTOR CONDORI CONDORI	EL PUERTO DE ISLAY (1827-1879) EL PUERTO DE ISLAY (1827-1879) Historia, economía y sociedad	Seleccionado
10.	ANATOLIA HORTENCIA HINOJOSA PEREZ	"BabyLi, De los Andes a los Alpes, ¡Una Historia para contar!"	Seleccionado

Tabla 2: No Seleccionados del Fondo Concursable "Publicación de Libros y Textos Académicos: 2024"

Nro	Nombres	Título	Resultado
1.	MADELEINE NATHALY GUILLEN GOMEZ	GUÍA ILUSTRADA DE LABORATORIO DE MINERALOGÍA DESCRIPTIVA.	No Seleccionado
2.	Benjamin MARAZA QUISPE	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: UN ENFOQUE PRACTICO	No Seleccionado
3.	MANUEL MARCO HIGUERAS MATOS	Manual Visual para la Investigación Académica: Desde la Idea hasta la Presentación	No Seleccionado
4.	JULIANA MERY BAUTISTA LOPEZ	Economía Sucia	No Seleccionado
5.	BERNARDETTE LIGIA LLERENA CRUZ	PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL TURISMO EN LA REGIÓN AREQUIPA	No Seleccionado
6.	GIOVANNI ESTEBAN PELAEZ REVILLA	MOTIVANDO	No Seleccionado
7.	MAPPY LUISA ARCE FIGUEROA	CRÓNICA DE LA RADIO EN AREQUIPA	No Seleccionado
8.	LUIS NORBERTO VILLEGAS PAREDES	"DE PICAFLORES A CÓNDORES: AVES DE AREQUIPA"	No Seleccionado